

Información proporcionada por Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Concurso de estudios sobre pluralismo

Última actualización: 29 diciembre, 2023

Descripción

Financia estudios académicos que permitan detectar, evaluar, fomentar o consolidar el fenómeno del pluralismo en el sistema informativo nacional (conjunto de medios de comunicación social que informan hechos, producen contenidos y elaboran parrillas programáticas de interés general).

Revisa [más información](#).

Postulación: **el proceso se encuentra cerrado**. El próximo período será informado oportunamente.

Detalles

Esta convocatoria financiará estudios académicos que aborden una o más de las siguientes líneas de investigación:

- Hábitos de consumo y formas de compartir información en las audiencias y sus efectos a escala nacional, regional y/o local.
- Formación de la agenda medial, de las líneas editoriales, de los modos de producción de contenido, los límites éticos (tomando en cuenta fenómenos de circulación de contenidos falsos o no verificables [fake news]) y su contribución al pluralismo en el sistema informativo nacional de los medios a escala local, regional y/o nacional; con énfasis en temas como participación ciudadana e inclusión y no-discriminación.
- Organización industrial y/o comercial de los medios de comunicación nacional, regional, local y comunitario, y los posibles efectos que variables económicas, políticas, legales, reglamentarias tengan en el grado de pluralismo verificable en el sistema de medios de comunicación social.
- Las plataformas en línea y/o las redes sociales y sus mecanismos de interacción con el sistema informativo tradicional, en la formación de la opinión pública, y en la oferta de contenido plural.
- Caracterización de la desinformación y noticias falsas: cómo se crean y difunden; quién y por qué son creadas. Entendiendo por desinformación a información falsa o engañosa que se difunde de manera intencionada para engañar e intentar manipular las creencias, emociones y opiniones del público en general.
- Efectos de la desinformación y noticias falsas en los sistemas democráticos, el pluralismo, la polarización y su afectación en el discurso político.

¿A quién está dirigido?

- La propuesta deberá ser presentada por una institución, la cual, en caso de adjudicarse el fondo, recibirá y garantizará los recursos solicitados y transferidos por Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) para la ejecución del proyecto.
- Podrá postular una investigadora o investigador responsable vinculado a la institución, junto con un equipo ejecutor, con experiencia en investigación y en temas relativos a los medios de comunicación.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Presupuesto: detalle de todos los gastos considerados para el proyecto, incluyendo el 10% que la institución aportará y la distribución presupuestaria entre los distintos ítems por financiar.
- Carta de compromiso de la investigadora o investigador responsable, donde declara que él y todo el equipo de trabajo no participan en otra propuesta de este concurso.
- Carta de compromiso del patrocinio institucional, en la que se compromete el aporte de la institución principal o beneficiaria para la ejecución de la propuesta, por a lo menos un 10% del costo total estimado de la propuesta, debidamente firmada por el representante legal de la institución.
- Carta de validación curricular de la investigadora o investigador responsable, donde certifica que todo el equipo de investigación, incluido el responsable, ha registrado la información curricular en el [portal del investigador](#).
- La información curricular registrada en el portal del investigador por todos los miembros del equipo debe ser lo más completa posible, de manera que permita la evaluación y acreditar la experiencia en investigación del equipo que se propone.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

El plazo máximo de ejecución será de hasta 12 meses.